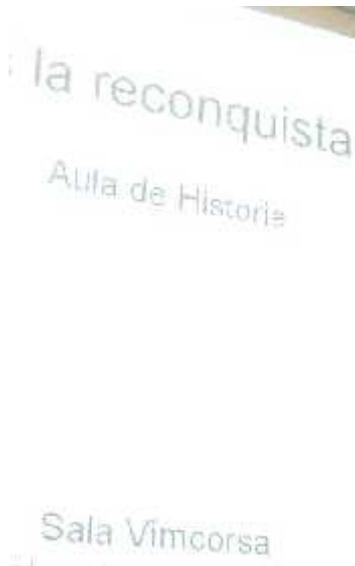


CICLO: Córdoba entre al Andalus y Castilla



Oyendo a algunos conferenciantes nuestra sensación es que el tiempo de que ellos nos hablan es el símbolo de un péndulo, antes que de frontera. Ahora, el pueblo del sur sube y se va estableciendo en los territorios por los que avanza; ahora es el pueblo del norte, el que baja del Duero al Tajo con vocación también de quedarse en aquellos sitios a que llega e implantar un orden nuevo.

Ganamos la Batalla de las Navas de Tolosa, 16 de julio de 1212. El poder musulmán entra en declive. El protonacionalismo de Alfonso VIII se encauza definitivamente en su proyecto de hacer nacer una nación con un destino manifiesto. Pronto aparece Fernando III que continúa la serie de campañas contra el musulmán extranjero; Córdoba se entrega (29/06/1236).

Ahora que ya hasta se dicen las misas en árabe, por ejemplo, se impone el "cristianismo administrativo", de que habla González Ferrín, si bien todo se hace sin tener que expulsar a los "moros" que, como los judíos, son españoles que cuando llegan unos u otros ya están aquí y hay que vivir con ellos.

Para el profesor Ferrín, "1212 es tiempo de frontera". Ya hemos traspasado la frontera. Y ahora, ¿qué?

El ciclo nos "acercará a nuestro pasado medieval desde la deontología científica, no desde la nostalgia"

1212. El tiempo de frontera"

Emilio González Ferrín, Profesor de "Pensamiento árabe e islámico" en la Universidad de Sevilla, nos ofrece en esta ocasión (02/05/2012) su visión renovada y no por eso indocumentada sobre los avatares de la Historia de la España de enfrentamiento entre quienes compartían un mismo suelo (castellanos, andalusíes, ...) y, muchas veces, una misma cultura.



Contestando a una intervención anterior sobre por qué no celebramos el 712, el profesor Ferrín dice que la razón está en que no hay documentos que ratifiquen las intuiciones y otros asertos de los estudiosos. Sí, en cambio, podemos conmemorar la batalla de las Navas de Tolosa, (16-07-1212, año 609 hégira), porque es un hecho de armas incuestionable refrendado por los documentos de Rodrigo Ximénez de Rada (autor de las *Historiae* o *Historia Gothroum* y, especialmente, "De Rebus Hispaniae") y almohades y hasta por la arqueología del lugar.

Si bien hoy se está procediendo a la "jubilación de (algunas) ideas" sobre aquella época, nadie duda de la batalla campal de las Navas (al - 'Iqab) entre un rey, Alfonso VIII de Castilla (11-11-1155 – 06-10-1214), y un califa, Abu abd Allah Muhammad al-Nasir, (Emir al-Mu'minin, el Miramamolín de los cristianos, a la que Inocencio III da carácter de Cruzada, pese a que no es sino expresión de la revancha de Alfonso VIII por su desastre en Alarcos, (Yusuf al – Mansur, 19-07-1195), batalla esta última que significó impedir la construcción de su España bajando desde el Duero al Tajo. Fracaso personal e ideológico de Alfonso VIII por la castración de su proyecto imperial que lleva a este rey a querer siempre dar respuesta a una necesidad geopolítica que se ve entorpecida por las acciones de los otros ocupantes de la Península.

La España de los Alfonsos tiene enfrente a Al – Mansur, el jinete apocalíptico que hay que combatir para romper la legitimidad que éste se arroga con sus razias en los territorios no controlados por el "Victorioso por Alá". Por eso, al morir Almanzor (Medinaceli?, 11-08-1002) inicia la reconquista de lo que Almanzor conquista, pero no siempre con hechos de armas.

Y así, Alfonso VI, "el que ganó Toledo" pactando, entre otras cosas, una amnistía fiscal para entrar en la ciudad andalusí de Toledo, 1085, cima del saber, pues no se puede entrar con armas en un lugar con superioridad intelectual y comercial.

Alfonso VII conquista Almería, 1147, poniendo de manifiesto que al Andalus es vulnerable, aunque vengan los almohades.

Reconquista, por cierto, que no busca la expulsión sin más de lo musulmán, sino restituir el estatus anterior; por eso, más tarde, Alfonso X, rey de Castilla 1252 – 1284, se dice: ya que hemos conseguido las Españas, pasemos a consolidar nuestro Estado.

Alfonso VIII sigue esta línea, aproximadamente: llegada de los almohades (1130 con Abd al 'Mu'min) con deseo de control peninsular (musulmanes contra musulmanes), - rompimiento unilateral de la tregua establecida con el califa almohade, - cruzada del Papa Inocencio III concediendo "la condonación de los pescados" a quienes acudieran a luchar contra el sarraceno, entre los que se cuentan decenas de miles de soldados "peregrinos"¹ ultrapirenaicos – protonacionalismo que reconoce a judíos y musulmanes como españoles, - batalla campal² contra el Rey de Marruecos vendido "no por mi mérito, sino por la misericordia de Dios y el servicio de mis vasallos"³

En ese protonacionalismo, Ximénez de Rada (1170 –1247), primado y arzobispo de Toledo desde 1209, un auténtico miles clericus, es el ideólogo de Alfonso VIII para que éste haga nacer una nación con un destino manifiesto y Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia es uno de los grandes promotores culturales de la época.

1212 es reacción al desastre de Alarcos, no al de 712. En este tiempo épico se concita: sangre fría del Rey Alfonso VIII al no contestar al califa almohade que llega hasta las puertas de Toledo; se la juega al expulsar a los ultrapirenaicos que no obedecen sus órdenes tras la batalla de Calatrava, pues al matar a la población civil atacan de algún a su proyecto de Estado."Todos los franceses se volvieron (...)", dice D^a Berenguela a su hermana.

No podemos entender esta época como cristianos contra musulmanes, sino cristianos contra al Andalus, aunque las conquistas lleven siempre un orden nuevo. En Córdoba, por ejemplo, los barrios- collaciones se han de dotar de su correspondiente iglesia en una expresión del cristianismo administrativo que se impone sin tener que expulsar a los moros que son de Córdoba, sino a los musulmanes extranjeros, pues el moro no es el enemigo, lo es el musulmán que viene de fuera.

De este modo, la multiculturalidad se practicó desde el 1212 al 1492 como solución al problema que se pudiera plantear con los habitantes del lugar (mozárabes, mo-

ros,...) que ya estaban aquí y había que vivir con ellos; si bien, más tarde serán combatidos por los fundamentalistas cluniacenses, cistercienses y órdenes mendicantes (dominicos, sobre todo), que también vienen de fuera, intentando imponer una norma cristiana eclesial destructora del autoctonismo real.



1212 es tiempo de frontera, de aculturación, tiempo de espaldas a Europa que teme la irradiación del saber desde la España de las diversas lenguas: árabe, gallego, catalán, castellano y de las distintas religiones: cristianos judíos o moros, aunque aún tardaran años en llegar la consolidación de las posiciones cristianas que propician el posterior avance hacia el valle del Guadalquivir y que aseguran las fronteras del reino de Toledo.

El reino de Córdoba tras su reconquista

"Si tuviéramos en cuenta los datos que nos aporta la Historia, nuestro juicio sobre la Edad Media sería diferente", termina diciendo nuestro conferenciante de hoy, 9/05/2012, don Emilio Cabrera Muñoz.

Prueba de ello es que, pese a lo dicho de que la conquista de Córdoba fue prematura e inesperada, la Historia nos documenta que en 1189, Córdoba ya era



objeto de deseo para los reyes cristianos; que las Navas de Tolosa son un gran impulso para la conquista de Córdoba y que se da un gran paso adelante con la crisis de los almohades de 1224; que las conquistas de Alfonso IX de León: Cáceres (1229) Badajoz (1230), Mérida (1230), por un lado, y las de Fernando III: Trujillo (1232), Jódar (1229), Andújar (1225), Baeza (1227), Úbeda (1233),... hacen que el territorio cordobés esté amenazado por la pinza cristiana de Extremadura y Jaén.

Y así, los cristianos de Jaén se unen a lo de Andújar y, con la información de los espías musulmanes, eligen conquistar la axerquía cordobesa en una operación mili-

¹ Así los llama D^a Berenguela en carta a Blanca, su hermana, utilizando un vocabulario propio de las cruzadas a Tierra Santa.

² Excepción en el modelo de guerra medieval.

³ Cartas de Alfonso VIII al Papa Inocencio III.

tar que habrá de realizarse en una noche de mal tiempo meteorológico, 23/01/1236.

En esta operación hay detalles que nos hacen sonreír. La “chapuza” hispánica se pone de manifiesto: Las escaleras de asalto eran pequeñas para la altura de la muralla (Puerta del Colodro); luego, abren la puerta de Martos, pero lo hacen con gran peligro, puesto que los cristianos son pocos y están rodeados de enemigos.

Sin embargo, salen bien del trance y, por eso, envían un correo al rey a quien encuentran en Benavente a la hora de comer. Inmediatamente, Fernando III con 100 caballeros se pone en camino: Benavente – Ciudad Rodrigo – Medellín – Benquerencia donde recibe pan, vino, carne y cebada del alcalde musulmán del lugar; ocasión que Fernando III aprovecha para pedirle que le entregue la plaza, cosa que conseguirá más tarde - El Vacar – Virgen de Linares, tal vez – Sur del Guadalquivir donde levanta su campamento al tiempo que pone sitio a Córdoba a partir del 07/02/1236. Al fin, la ciudad se entrega, 26/06/1236 y Fernando III puede hacer su entrada cristianizadora el 29/06/1236 para consagrar la mezquita y colocar en la torre las insignias de la cruz y de Castilla y la entrada triunfal, al día siguiente.

Los matices de la Historia clarifican algunos de los asertos que la tradición mantiene. En este apartado podemos decir que es falsa la contraposición que se hace de la barbarie cristiana frente al refinamiento musulmán. A los cristianos se les reprocha que fueron un tanto crueles con los árabes. Si lo contamos desde su contexto esto no es verdad. Las leyes de la guerra eran como eran: con dureza a quienes se sometían; con dulzura a quienes se entregaban.

Y por otro lado, sabido es que, durante varios años, los cristianos vivieron rodeados de musulmanes. Y esto era un problema, que, en los primeros tiempos, exigió enviar provisiones a Córdoba (recuas, colonos y soldados).

La organización del territorio pasó por varias etapas: La primera fase (1236 – 1240) o de reforzamiento de la presencia castellana en los territorios sometidos y multiplicación de los nexos con Castilla / España.

En una segunda fase, Fernando III vive aquí, somete el área del Guadalquivir, unas veces, mediante “pleitesía”, de los musulmanes (Montoro, Almodóvar, Aguilar, Lucena, Zuheros, Luque, Écija...) que, al saberse en decadencia, aceptan como rey a Fernando III y le pagan impuestos, en tanto que otras veces, en tiempos de la descomposición almohade, ha de someter por las armas a los “*musulmanes de fuera*” – como decía el profesor González Ferrín – (El Carpio, Castro del Río,...).

Al ser la primera gran ciudad sometida, después de Toledo, Córdoba necesita muchos pobladores para implantar el orden nuevo que Fernando III trae consigo. Esto plantea el problema de la convivencia y exige una nueva organización socio – institucional.

En consecuencia, se da respuesta a los interrogantes que se plantean tras la conquista:

- Conviene mantener la organización territorial de los musulmanes?
- ¿Cómo organizar el alfoz?
- ¿Qué papel darle a las Órdenes Militares?
- ¿Qué estructura darle a la Iglesia cordobesa?

Como respuestas, a veces llenas de ciertas contradicciones y con vacilaciones propias de tiempos complejos:

- Se cristianiza la mezquita y, a continuación, se implanta lo que González Ferrín llama el “cristianismo administrativo” creando 14 parroquias, aprovechando la estructura islámica como puede verse en S. Miguel, S. Juan, S. Lorenzo, Santiago,...

- Córdoba es obispado a partir de 1237. A partir de 1247 se empieza a tener noticias documentadas de la existencia del Cabildo catedralicio. La iglesia es bien dotada económicamente; recibe el Cortijo del Tejedor de 880 has.

- La cristianización del reino de Córdoba prospera incluso en zonas con bastante población musulmana. Toma un gran impulso con el obispo Fernando de Mesa (1257–1274) que, al no quedar rastros de las demarcaciones mozárabes, delimita la geografía espiritual de la las feligresías de los tres arcedianatos diocesanos: el de la Villa (Córdoba), el de Castro o de la Frontera-Campiña (1240) y el de la Sierra con sede en Belmez/ Pedroche (1240)

- Córdoba consigue su Fuero en 1241.

- La provincia queda limitada entre la “Siberia extremeña” y el Guadalmez.

- De entre las Órdenes militares, sólo cabe destacar la presencia de los calatravos en el reino de Córdoba. La mayor parte del territorio derivó hacia los señoríos. Al principio no fueron de gran importancia. Eran señoríos (villas y tierras) regalos de Fernando III o Alfonso X a sus familiares y servidores más destacados. Son señoríos sin futuro, muy personalizados, caso de Fernán Núñez Esta institución empiezan a consolidarse a partir del s. XIV (el Carpio,...), extendiéndose por la periferia provincial y dejando el centro de la provincia como terreno realengo.

- La campiña se organiza con concejos dobles (uno musulmán y otro cristiano) ya que estas plazas se habían entregado por pleitesía, mientras el resto del territorio se administra con un solo Concejo

- La tierra sufre una verdadera Reforma Agraria: cambia de dueño y de estructura. Se le quita a los musulmanes; se divide en parcelas de entre 66 y 176 has que se entregan a los que ayudan al Rey en la guerra. Se entregan en lotes de estas superficies para que no aparecieran los latifundios.

Si bien los beneficiarios tienen prohibición expresa de venderlas a la iglesia o a otros ricos hombres, a partir de 1213, algunos venden sus parcelas en cuanto pueden. Hay documentos de mediados del s. XIV que ya nos hablan de la picaresca que no cesa. De nada sirvió el parcelamiento, pues no evitó la acumulación de tierras en pocas manos.

Para fijar el campesinado al territorio se impone a los agraciados la obligación de cultivar las tierras que le han sido donadas. Hasta Andalucía han de venir, pues, los colonos. Encuentran tierra fértil, buen clima, beneficios y prebendas,...pero también con las dificultades inherentes a toda tierra de frontera. Así, pues, el 25 % de los asentamientos no funcionan y acaban siendo abandonados.

No fue el diseño lo que fracasó, fue el engaño lo que impidió que las buenas ideas llegaran a su buen término. Nada nuevo bajo el sol.



La arquitectura de Córdoba tras su reconquista

Con sencillez y muy buenas dotes didácticas M.^a Ángeles Jordano Barbudo nos muestra en su conferencia del 16/05/2012, muchos de los aspectos de la arquitectura que se encuentran los cristianos al conquistar

Córdoba y que ellos copiarán, modularán, completarán,... pero nunca dejarán de tenerla en cuenta.

Empieza presentándonos la iglesia, que no capilla, de San Bartolomé porque la entiende ser referencia para entender cómo el periodo 711 – 1236 marca a Córdoba.

Mil doscientos treinta y seis no es frontera ni cultural, ni artística; la continuidad de lo andalusí permanece, la encontramos hasta en el S. XVII (hay casas palaciegas con techumbres mudéjar) enlazando hasta con el neomudéjar que podemos observar en la Veterinaria.

El 29 de junio de 1236 los cristianos se encuentran una ciudad con las características propias del mundo islámico; los cristianos reaprovechan los edificios y cultura.

Los cristianos que se establecieron en la ciudad



recién conquistada quedaron impresionados, por ejemplo, con lo exótico de los elementos estructurales de la Mezquita, v.g., el arco del mihrab,

de herradura, con sus zócalos de mármol en la puerta de la entrada, el árbol de la vida,..., sistema que ahora es de piedra y que luego, en el mudéjar, se pasa a yeso. Arquitectura copiada luego en la Capilla Real, decorándose en el reinado de Enrique II de Trastámara en 1371 con sus mosaicos, mucho colorido, su espacio cúbico de planta cuadrada con su bóveda de arcos entrecruzados encima o lo terreno coronado con la cúpula celestial...como su modelo: el lucernario de Al-Haken II, después Capilla de Villaviciosa.



de herradura, con sus zócalos de mármol en la puerta de la entrada, el árbol de la vida,..., sistema que ahora es de piedra y que luego, en el mudéjar, se pasa a yeso. Arquitectura copiada luego en la Capilla Real, decorándose en el reinado de Enrique II de Trastámara en 1371 con sus mosaicos, mucho colorido, su espacio cúbico de planta cuadrada con su bóveda de arcos entrecruzados encima o lo terreno coronado con la cúpula celestial...como su modelo: el lucernario de Al-Haken II, después Capilla de Villaviciosa.

La Capilla Real marca un antes y un después. La Capilla Real se convierte en un símbolo del poder. Enrique II agradece con sus "mercedes" la ayuda que le prestaron muchas familias cordobesas contra su hermano. Cuando estas familias encumbradas construyen sus palacios y capillas imitan a su Rey que gusta del Islam cultural y, por eso, se ponen pendientes de oro de medias palmetas y la piña protectora y símbolo de poder; adornan sus fachadas con yeserías mudéjares (Dios se refleja en la multiplicidad de las cosas; de ahí el carácter repetitivo de sus elementos constructivos), decoran

con letras cúficas, no por lo que dicen que desconocen, sino por el significado que tienen: - Si fueron símbolo del poder de los que nos antecedieron, usémoslos también nosotros ya que ocupamos su sitio ahora – parece que se dicen.

La pervivencia islámica (lucerías de estrellas, entrecruzadas, yeserías,...) se ve también en la armadura ochavada de lazo peinado de Nuestra Sra. de Guadalupe de Baena, 1527.

Los cristianos admiran el arte islámico y, a continuación, lo emulan. Pedro I construye el Palacio/Reales Alcázares de Sevilla con alarifes granadinos enviados por Muhammad V y se viste como los árabes (turbante, túnica, se sienta en el suelo...). La emulación pasa a la Corte.

Mirando a Medina Azahara vemos cómo la estructura de la Casa de Yafar la del Salón Rico, p.e., con su jardín alto y las dos alcobas del muro testero del fondo, son modelos imitados en palacios y conventos, siglos XIV, XV (Sta. Marta, Capuchinas, ...) que repiten este esquema: dos alcobas, el horror vacui, yeserías ..

Fernando III se encuentra con un urbanismo centenario con su Medina (zona noble y amurallada) y su Axerquía (arrabales). Lo primero que hace es organizarla dividiéndola en 14 collaciones alrededor de las respectivas parroquias a través de las cuales se aseguraba el cobro de impuestos. Las collaciones eran más o menos iguales, excepto en la Axerquía que son de mayor extensión al estar más despoblada

También reconstruye las murallas.

A este respecto conviene advertir que Fernando III el Santo no fundó 14 iglesias, seguramente se limitó a cristianizar las mezquitas de barrio. Él solo creó la división administrativa y sí fundó los dos primeros conventos, 1241, como núcleos de repoblación y lugar donde recurrir en caso de ataque musulmán. Templo:

- San Pablo, para los dominicos (veáanse los “perros y la antorcha en la boca” de los escudos de la Orden en la fachada, S. XVI, manierista

- Y San Pedro el Real, hoy San Francisco, para la orden franciscana. Templo de una sola nave, de cruz latina, con capillas funearias adosadas, menos en la izquierda que da al claustro. Después, con el Barroco, se le reforma la portada espectacular que hoy vemos en la que resaltan los motivos franciscanos y el escudo real (Fernando III).

Posteriormente Alfonso XI (Salamanca, 13 de agosto de 1311 – Gibraltar, 26 de marzo de 1350) manda construir el Alcázar de los RR. Cristianos (antiguo

Alcázar andalusí) (1328) sobre solares ocupados por los agustinos que son trasladados al barrio de San Agustín de la collación de Santa Marina, y crea el barrio de San Basilio, de los ballesteros del rey amurallando el entorno.

En el Alcázar tenemos un patio morisco – mudéjar que es un patio de crucero, que podemos ver perfectamente consolidado en el Patio de los Leones de la Alambra de Granada.

Incluso en el escudo real cuartelado de Castilla y León se insertan medallones lobulados enlazados por nudos, propios del S. X, que podemos ver en las galerías del Patio de los Naranjos.

Enrique II (Sevilla, 13 de enero de 1333 o a principios de 1334—Santo Domingo de la Calzada, 29 de mayo de 1379) refuerza la Calahorra con recuerdos islámicos y la Malmuerta.

Es con el obispo D. Pascual (1274 –1293), cuando aparece la “cristianización administrativa⁴” con el consiguiente “repartimiento” de los impuestos cobrados en las parroquias, momento, 1277, en que ya, porque hay dinero, se puede empezar a construir los templos que nosotros, erróneamente, llamamos “iglesias fernandinas” con un patrón muy parecido que mezcla elementos que vienen del Norte (arcos formeros y los muros armados, del gótico triste y antiguo, porque aquí no vienen los grandes maestros constructores, sino los alarifes de segunda fila:

- San Nicolás de Axerquía en la Ribera (aún es posible ver su portada) de planta de mezquita con sus columnas.

- La Magdalena.

- San Miguel con su rosetón arcaizante.

- Santa Marina, mudéjar, con su contrafuerte que nos recuerda al N. peninsular;

- San Lorenzo, de planta adaptada a la mezquita subsistente, construida con la impronta de los Hernán Ruiz visible en la torre, adaptada al alminar primitivo, constituida por dos cuerpos prismáticos girados 45° uno sobre el otro que da esbeltez y gracilidad a la torre. Es una iglesia singular por su pórtico castellano destinado al refugio de los concejos en época invernal, razón, seguramente, por la que no cuaja en este clima mucho más benigno; por su rosetón mudéjar en piedra calcarenita de Córdoba; por su techumbre mudéjar de madera, menos la cabecera que se cubre con bóvedas cristianas de crucería para indicar con ello cual es la parte importante del templo. Obra todo de gente de aquí, alarifes musulmanes y cristianos que aprenden unos de otros.

- San Nicolás de la Villa, mudéjar, con su originalísima torre octogonal, 1486, siendo obispo don Íñigo Manrique (Obispo de Córdoba 1485 – 1496). Las figuras simiescas que tiene fueron la respuesta que merecieron

⁴ González Ferrín

los Fernández de Córdoba que protestaban porque la torre les quitaba perspectiva desde su casa. Fueron castigados a leer todos los días las dos órdenes que le da la iglesia a los díscolos que se oponen a sus designios: "Obediencia" y "Paciencia".

En la portada destaca su alfiz con punta de diamante, que vemos en el románico, del gótico, ...ejemplo de la pervivencia del pasado.

Una "rara avis" en Córdoba es el Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso: gótico puro en su claustro, iglesia, sala capitular... Obra financiada por Inés de Córdoba y su marido Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, que, en 1394, donaron los terrenos al Hermano Vasco.

El patrimonio de Córdoba no sólo es de iglesias cristianas. La Sinagoga es ejemplo de la riqueza de esta ciudad. En ella podemos ver jeresías árabes en el muro oeste de un edificio mudéjar judío. Esto nos habla de la coexistencia de las culturas.

El patrimonio ha llegado a nosotros gracias a las reconstrucciones, reformas y añadidos (capillas funerarias) que han tenido a lo largo de los siglos. Ejemplo de ello es la intervención que se hace en la Mezquita en tiempos de los RR. CC., fines del XV, derribando una arquería de Al – Haken II, se utiliza el lucernario de Al – Haken II o Capilla de Villaviciosa como Capilla Mayor. De los pilares salen grandes arcos moldurados para fajar las bóvedas. Techumbre de madera sobre arcos de diafragma a dos aguas con casetones cuadrangulares decorados con pinturas de temática vegetal.

O las intervenciones llevadas a cabo en las iglesias en tiempos de los obispos Leopoldo del Austria, 1541 – 1557, de buena formación artística y arquitectónica y Marcelino Siuri, 1717 – 1731.

Como la energía, nuestro patrimonio sólo se transforma.

San Andrés

San Andrés no es "fernandina", comienza diciendo doña María Ángeles Jordano, nuestra guía en el día de hoy, sábado 19/05/2012, pues no es creada por Fernando III, que se limitó a organizar administrativamente la ciudad que se encuentra. Ocurrió que, una vez delimitada la collación de su mismo nombre, 1241, y organizada la manera de cobrar los impuestos a través de la Parroquia, procedía la construcción del templo que nuclearía religiosa y administrativamente la repoblación de la zona

El edificio se levantará, pues, en lugar estratégico, situándolo en una de las vías más importantes de la ciudad, la Vía Augusta que conectaba la Puerta de

Plasencia, luego Mayor de San Lorenzo, con la Puerta de Hierro en Capitulares. Calle muy transitada que ofrecía la vista del circo romano (Orive) apenas se entraba en ella. Calle apetecida por las familias nobles que han dado nombre a las que rodean el templo: los Pérez de Oliva⁵, Realejo⁶, San Pablo, calle de la Torre de San Andrés,...

El templo se levanta, seguramente, sobre el solar de la primitiva basilica visigoda de San Zoilo, que luego, sirvió para levantar una mezquita en él y terminó siendo el lugar idóneo para la iglesia cristiana dedicada a San Andrés. Se tienen noticias de que hacia 1277 ya está atendida esta parroquia por seis clérigos.

La portada inicial, al W, bajomedieval, también fue modificada en 1489. Gótico tardío que se ve en sus columnillas de fuste liso y su arco de medio punto (Si fuera gótico sería apuntado).

La portada actual es de placajes geométricos propios del barroco, curvilínea. Sobre el arco de medio punto, el escudo del gran transformador, el obispo Siuri (capelo), más arriba la hornacina con San Andrés flanqueada por unas urnas eucarísticas.

Su origen medieval es desvirtuado por las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo.

En la primera ocasión, S. XVI, con Fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578 – 1581), hijo bastardo del III Conde de Cabra, dignificado haciéndolo obispo, se le añade la torre renacentista de dos cuerpos prismáticos cuadrangulares girados 45° sobre ellos mismos, siguiendo el modelo de Hernán Ruiz II. El segundo arranca con una balaustrada.

Desde la esquina de enfrente, es visible el escudo episcopal: faja de los Fernández de Córdoba; castillo de los Carrillo y cabeza de moro (Boabdil) con cadena⁷ hecho prisionero por los conde de Cabra. Las banderas son de la batalla de Lucena, 20 de abril de 1483..

Con el obispo Siuri (S. XVIII) los hermanos Juan y Luis de Aguilar giran a la misma iglesia: convierten la iglesia medieval, E - W en crucero y el templo queda orientando ahora N – S.

Actualmente, queda muy poco de su pasado medieval, pues las transformaciones han afectado a la estructura y a los bienes muebles (retablos, imágenes, pinturas,...).

⁵ Córdoba 1494 – Medina del Campo 1531. Tío de Ambrosio Morales. Rector de Salamanca, preceptor de Felipe II. Humanista. Algunas de sus obras son: Dialogus Inter. Siliceum, Arithmetica et Famam, Diálogo de la dignidad del hombre,

⁶ al vez, porque aquí estuvo el real de Fernando III.

⁷ El Alcaide de los Donceles le puso una cinta roja en el cuello como signo de cautivo.

El retablo del altar mayor, 2ª mitad del s. XVIII, es diseñado, seguramente, por Pedro Duque Cornejo⁸, pero hecho por Teodosio Sánchez Cañadas.

La obra en madera tiene tres calles verticales con sotabanco y dos cuerpos. Destacan las cuatro columnas salomónicas con tallos, roleos y espirales que tienen la curiosidad de que no coinciden en todo el trayecto.

Encima del nicho (sagrario), tenemos la hornacina de San Andrés con su cruz en aspa y su libro, obra atribuida a Teodosio Sánchez, flanqueado por dos obras atribuidas a Cornejo: San Miguel con su lanza y su balanza y San Rafael peregrino con su báculo y su pez.

En el segundo cuerpo, las tres calles se adaptan a la bóveda de arista del techo. En el centro, la excelente talla de Cristo crucificado; a ambos lados, los elegantes Ángeles de la Pasión.

Por fin, el florón que remata este conjunto barroco.

En las paredes, pinturas: La imposición de la casulla a San Ildefonso, de Peñalosa y otros cuadros de Palomino y Antonio del Castillo.

Junto a la cabecera, en la nave del Evangelio, se encuentra la Capilla de Ntra. Sra. de los Ángeles, s. XVIII, Su retablo, además de la titular, lleva las pinturas de los patronos de Córdoba: S. Acisclo y Santa Victoria.

Al lado del Retablo de Ntra. Sra. de los Ángeles tenemos el retablo de San José con el Niño Jesús, s. XVIII, con las columnas y estípites clásicos del barroco.

Y a continuación, el antiguo presbiterio, Capilla del Sagrario. De planta poligonal, que aún conserva restos medievales. Sin embargo, su bóveda de crucería está oculada por la arquitectura barroca Su retablo, obra de Juan Fernández del Río, 1739, está coronado por un lienzo que representa la Sagrada Cena. Cobija el sagrario de 1800, neoclásico. Son dignos de contemplación varias obras:

- La Inmaculada de Palomino, modelo Pacheco con la iconografía del pasaje de San Juan en el Apocalipsis: *“Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer, vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza”*.⁹

- Y las dos de Antonio del Castillo: el Descendimiento y la Adoración de los Reyes Magos. En esta última pintura, véanse las corazas de los soldados y cómo un enano sostiene la capa del Rey Mago; detalle que vemos más tarde en Velázquez que dignifica los bufones que también juegan su papel en la Corte, razón por la que gozaron de sueldo y otros privilegios.

El Corazón de Jesús es moderno.

A la derecha, una capilla lateral, tal vez funeraria, de época medieval, cubierta por bóveda de crucería y un retablo con columnitas, de tres cuerpos y tres calles, que es una joya, de fines del XV, atribuido a Andrés Fernández, 1499.

La Inmaculada de iconografía temprana (no la Asunción) es la imagen central; sobre ella, un Calvario coronando la obra. En éste, la Virgen y San Juan están a un paso del Medioevo y del Renacimiento

En el banco, relieves: el Nacimiento, la Presentación de Jesús en el templo, la Imposición de la casulla a San Ildefonso.

Las pinturas presentan la Anunciación, la Adoración de los RR. Magos. Las tablas con ángeles muestran su apego a lo medieval en sus fondos dorados, sin perspectiva, resaltando la figura y remarcando los dealles.

A la izquierda: San Andrés, San Lorenzo y San Esteban.

Las lámparas de plata son originales.

Iglesia de la Magdalena

La Magdalena es iglesia de la Axerquía, que limita al norte con el Barrio de San Andrés. Se dice que es uno de los primeros templos que se empezaron a construir una vez hecha la distribución de las collaciones. Está



situada junto a la Puerta de Andújar, la Torre de los alcaides de los Donceles (señores de Lucena) y zona de residencia de personajes como los Muñices¹⁰.

En su entorno, aún se ven algunos lienzos de la antigua muralla en calle Arroyo de San Lorenzo.

Su estilo arquitectónico responde a un modelo puramente cordobés: fábrica de piedra calcarenita, techumbre mudéjar de armaduras de par y nudillo atirantadas descansando sobre canes-mensulillas con lacería poligonal, alfardones o hexágonos.

¹⁰ Muñoz de Godoy da nombre a esta familia. La casa de los Muñices pasó a la familia Díaz de Morales en el s. XVI por el matrimonio de Catalina Muñiz de Godoy con Pedro Venegas de Morales. Por eso, en su escudo vemos un moral y unos lobos rampantes.

⁸ Autor de la sillería del coro de la catedral, 1747 - 1754

⁹ Ap 12,1

Se notan en ella influencias del románico – cister, del gótico y del mudéjar en piedra; estilos desfasados ya en Castilla, traídos por alarifes que importan ideas, a veces, ya obsoletas en otros lugares.

Tiene tres naves con arcos formeros que descansan sobre pilares de base cuadrada. Hoy, las pilas-tras no sustentan arcos mayores de medio punto (muro armado¹¹) porque su interior se destruyó totalmente en el incendio de 5 de septiembre de 1990. En la reconstrucción se optó por poner una cornisa y la techumbre.

Un rosetón en la fachada pincipal junto con algunos vanos de medio punto dan luz al templo. Las ventanas son saeteras (modelo defensivo, apegadas al románico, que llevan más muro que ventana). Lenguaje arcaizante para la época, explicable porque los alarifes son de segunda categoría, pues los de primera fila no se atreven a venir a estas tierras de frontera.

En el lado del Evangelio destacan unos arcosolios funerarios y la Capilla no medieval de los Armentas¹¹, 1375.

La Capilla Mayor acoge el enterramiento de los Muñices. Aún son visibles algunos restos de pinturas originales.

La portada del Evangelio en saledizo se abre en un arco apuntado con muchas arquivoltas sobre columnillas. La portada de los pies es muy simple adornada con aves con cuellos entrelazados apenas visibles hoy día. Es la portada principal, pues es donde se dejan los pecados antes de hacer el camino por la nave central que nos llevará al presbiterio o lugar del coro celestial.

La torre, financiada por el obispo Antonio Caballero y Góngora (1790 – 1796); por eso dejó estampado su escudo en ella.

¹¹ Muro armado de arcos apuntados que lleva superpuestos otros arcos de medio punto.